



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, TRABAJADORES SOCIALES:

El órgano de selección designado por Resolución de 22 de octubre de 2024, del Director General de la Función Pública, para calificar las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Trabajadores Sociales, tras la apertura en sesión pública de las plicas con los datos personales correspondientes a los exámenes del tercer ejercicio de la oposición, con fecha 23 de mayo de 2025 ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el tercer ejercicio de la oposición a quienes figuran a continuación:

Plica:	Nombre y apellidos	Puntuación:
50000004	RODRIGO GONZÁLEZ GARCÍA	15,05
50000001	MARTA ANSODI ARRIETA	9,65
50000003	DARÍO ALONSO ANDRÉS	9,60
50000002	MARTA MARÍA GÓMEZ AMORES	8,00

SEGUNDO: - Por lo tanto, la relación de personas opositoras que han **superado la fase de oposición** de este proceso selectivo y pasan a la fase de concurso de méritos es la siguiente:

Número:	Nombre y apellidos	Puntuación total:
1	RODRIGO GONZÁLEZ GARCÍA	42,1167
2	MARTA ANSODI ARRIETA	41,0567
3	DARÍO ALONSO ANDRÉS	33,8167
4	MARTA MARÍA GÓMEZ AMORES	29,9033

TERCERO: En atención a lo expuesto en la base 3.8 de la convocatoria, *“una vez finalizada la fase de oposición del proceso selectivo, las personas aspirantes que la hayan superado dispondrán de un plazo de **10 días hábiles** contados a partir de la publicación del Acuerdo por el que se hacen públicos los nombres de las personas aspirantes que han superado la fase de oposición para **aportar los méritos** que deseen que les sean valorados determinándose en ese momento la forma de presentación de los méritos descritos”*.

Las personas opositoras que han superado la fase de oposición y que figuran en la relación anterior, deberán acreditar sus méritos a fecha de publicación de la convocatoria, 20 de diciembre de 2022, de acuerdo con el baremo establecido en la Orden HAP 1861/2018, de 25 de octubre, (BOA 229, de 27 de noviembre de 2018).

En consecuencia, dicho plazo comienza el lunes 26 de mayo de 2025 y finaliza el viernes 6 de junio de 2025. Los méritos y su documentación se presentarán en la siguiente dirección electrónica: https://aplicaciones.aragon.es/oepe/oepe?dga_accion_app=meritos



Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
Laura Moreno Aldama
La Secretaria del órgano de selección

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA